

Santiago, 26 de julio de 2022
GGA-5/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cierre Provisorio de Sucursal Talca por Mantención.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N°9 del DFL N°251, en relación al artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y en la Circulares N° 662 y 991 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, y estando debidamente facultados, comunicamos en carácter de hecho relevante de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (la Compañía), lo siguiente:

Debido a trabajos de mantención en la sucursal ubicada en 3 Oriente N° 1339, ciudad de Talca, la Compañía decidió cerrar de manera provisoria este local a contar del 25 de julio de 2022 hasta el día 26 de julio del presenta año, ambos días incluidos.

Sin perjuicio de lo anterior, la operación de la Sucursal se ha mantenido en funcionamiento, con el equipo atendiendo de manera remota, sin interrupciones y con los estándares habituales de atención.

Todo lo anterior ha sido debida y oportunamente informado a nuestros socios comerciales, corredores y asegurados a través de la página web de Reale Chile Seguros Generales S.A. y demás canales de comunicación que la Compañía mantiene a disposición de todos ellos. De igual forma, la reapertura de la Sucursal de Talca será informada oportunamente por los mismos medios.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Oscar Huerta Herrera
Gerente General



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General Adjunto

REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.